



COMUNICACIÓN "A" 3746

24/09/2002

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 583

***Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Semestral/Anual.
Relevamiento de las emisiones de títulos de deuda –en el país y en el exterior- y de pasivos externos del sector financiero y privado no financiero.***

Nos dirigimos a Uds. con relación a la segunda presentación del Relevamiento de emisiones de títulos y otras obligaciones externas del sector privado con datos al 30 de junio de 2002.

Al respecto, les informamos se han prorrogado los vencimientos oportunamente publicado por los siguientes:

Presentación de los deudores en la entidad:	18-10-2002
Presentación de soportes al BCRA	25-10-2002

Por otra parte, les hacemos saber que a partir del próximo 7 de octubre se habilitará en el sitio de Internet de esta Institución (<http://www.bcra.gov.ar/>) la sección "Validación Com. "A" 3602", a la que se accederá desde el menú por las opciones "Otros Temas", "Información de Importadores / Exportadores".

Desde allí, cada deudor deberá descargar el archivo "tp_valida.txt" que corresponde a su número de CUIT y luego proceder de acuerdo a lo descrito en el punto "Secuencia de Presentación" que se encuentra en la opción "Documentos" del sistema de carga de la Com. "A" 3602 para generar la presentación correspondiente a junio de 2002.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Federico Palleiro
Subgerente de Sistemas de
Información

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría